



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Repensar la salud en contextos de crisis, asigna la tarea de asumir una mirada atenta a las transformaciones que en las sociedades actuales se extienden a diversos aspectos de la sociedad y de la cultura -incluida la salud pública- donde los paradigmas se encuentran en transformación; vislumbrando un nuevo espacio de pensamiento y reflexión crítica donde es posible esbozar los debates existentes en el campo de la salud pública.

La diagramación de una nueva agenda en torno a la salud, sus problemas, actores y principios, debe poder dar cuenta de las tensiones y relaciones de poder que en dicho sector se entremezclan; como así también de las demandas y desafíos que el mundo global presenta.

Nuevas definiciones y conceptos aparecen en el campo de la salud y con ellos nuevas relaciones y articulaciones científicas. Temas tales como derechos, diversidad, ciudadanía, políticas públicas sectoriales vinculadas a demandas de asistencia, calidad de gestión y accesibilidad, ponen sobre el escenario tensiones ideológicas y de valores que se visualizan en los cursos de acción seguidos.

Convencidos que para avanzar hacia sociedades más justas e inclusivas, cuya premisa central sea el pleno ejercicio de derechos en el marco democrático, debemos primero democratizar los espacios de discusión y producción de sentido. Del mismo modo, estamos convencidos que esa tarea de democratización debe ser realizada mediante la generación de alianzas intersectoriales, interjurisdiccionales e interagenciales, que aporten una mirada plural al proceso de cambio que se está llevando a cabo.

No alcanza sólo con la enunciación del derecho a la salud, es necesario crear y sostener esos espacios y a la vez garantizar la inclusión de los diversos actores y sectores para que la discusión, consenso y construcción de una nueva agenda en salud sea posible.

En este sentido, la realización de la Feria Mundial de Municipios y Salud: Derecho, Ciudadanía y Gestión Local Integrada para el Desarrollo, se constituye en un espacio propicio para trazar las primeras coordenadas que permitan construir de manera conjunta nuevos modelos de salud más inclusivos, equitativos y participativos.

Son objetivos de esta feria:



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Promover la estrategia Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables como plataforma para la gestión de políticas públicas tendientes al abordaje efectivo de los Determinantes de la Salud en el ámbito local.
- Propiciar espacios de reflexión e intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la gestión local integrada para el ejercicio efectivo del derecho a la salud y construcción de ciudadanía.
- Fortalecer el trabajo en redes nacionales, regionales y globales de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables como herramienta idónea para la socialización de saberes y acceso efectivo a la información.
- Impulsar la utilización de instrumentos y herramientas metodológicas para la gestión local de políticas públicas de salud y proyectos implementados para el abordaje de los Determinantes de la salud que permitan evidenciar la efectividad de los mismos.

Se abordarán los siguientes ejes temáticos:

- Políticas públicas.
- Determinantes de la salud.
- Derechos ciudadanos.
- Gestión integrada para el desarrollo local.

Autoridades y expertos de numerosos países participarán en el encuentro organizado por el Ministerio de Salud de la Argentina, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS). La mencionada actividad tiene como objetivo presentar estrategias de gobiernos, agencias internacionales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y instituciones académicas para la gestión de políticas públicas locales que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la salud.

Durante la feria, uno de los eventos internacionales sobre salud más importantes del año, decenas de "municipios saludables" presentarán múltiples experiencias que ayudaron a mejorar las condiciones de vida de su comunidad. En este marco, también se llevarán a cabo durante esos días las VIII Jornadas Nacionales de Municipios y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Comunidades Saludables y el Seminario Latinoamericano de
Determinantes Sociales de la Salud y Políticas Públicas.

Por ello;

Autores: Adriana E. Gutierrez, Marta Milesi, Gabriela
Buyayisqui



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, social, educativo, científico y cultural la Feria Mundial de Municipios y Salud: Ciudadanía y Gestión Local Integrada para el Desarrollo; que se desarrollará durante los días 18 al 21 de agosto en el Centro Costa Salguero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.